

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	20133
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	31/08/1984
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	13
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/08/1984
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA LA CARRERA DE REGISTROS MEDICOS Y ESTADISTICOS DE LA SALUD QUE PRESTEN SERVICIO EN LAS DEPENDENCIAS DE SALUD DEL ESTADO, SE REGLAMENTA EL ESCALAFON Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	A través de la presente Ley, se reglamentó la carrera de Registros Médicos y Estadísticos de Salud. A tal efecto, se crea el escalafón correspondiente; se definen los niveles, etapas, funciones y requisitos de la profesión; y se crea el Comité Técnico de Estadísticos de Salud. TEMAS RELACIONADOS: ESTADISTICA, LEY, PROFESIONALES, PROFESIONES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, REGISTROS MEDICOS.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
ESTADISTICA
LEY
PROFESIONALES
PROFESIONES
REGISTROS MEDICOS

## Referencias

<b>LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	41	30/06/2009	26314-A	30/06/2009	DEROGADO POR	La Ley 41 de 30 de junio de 2009, deroga la Ley 13 de 23 de agosto de 1984.
-----	----	------------	---------	------------	-----------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---